

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 14357/2008

CÓRDOBA, 17 NOV 2008

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal y a fs. 6 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la Resoluciones N° 292/08 del Colegio Nacional de Monserrat, la que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

RESOLUCIÓN N°:

3427



EXP-UNC: 14357/2008.

Córdoba,

02 OCT. 2008

Visto

el certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos por el cual se le otorga prórroga de licencia por razones de salud, con cargo al Art. 10, inc. c) del Decreto 3413/79, al Profesor **MARCO ARIEL DICHARA** (Legajo N° 13.640);

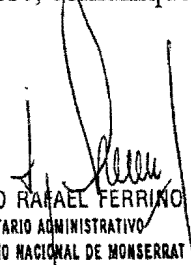
Considerando

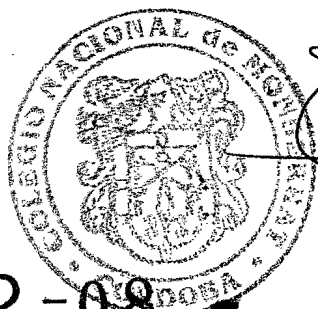
la necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases, atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U. y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

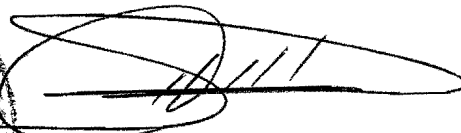
**EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

RESUELVE:

- 1.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes desde el 18/09/2008 hasta el 17/10/2008, en reemplazo del Profesor **MARCO ARIEL DICHARA**, a los docentes y en las cátedras de Nivel Secundario (código 229) que se detallan a continuación:
 - **LÓPEZ, Guillermo Miguel** (Legajo N° 30.405), en el dictado de tres (3) hs. de Historia y dos (2) hs. de Historia de la Cultura.
 - **MENSIO, Silvia Susana** (Legajo N° 41.931), en el dictado de trece (13) hs. de Historia y dos (2) hs. de Historia de la Cultura.
 - **SEVERI, Norma Beatriz** (Legajo N° 33.896), en el dictado de cuatro (4) hs. de Historia
- 2.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes, de los docentes designados.
- 3.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



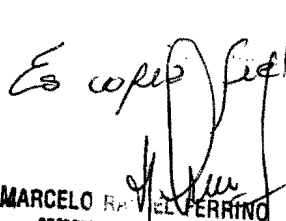

LIC. HECTOR T. MARTINEZ
VICE-RECTOR ACADEMICO,
a/c del Rectorado
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°: **292-08**
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

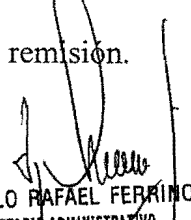
PASE a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional para su conocimiento y efectos.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

veo.

Es copia fiel

MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT




MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT